Samacá, 20 de marzo de 2025

Señores
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS
NIT 900.505.025-7
R/L Natalia Casallas Caballero
C.C. 1.018.433.770 de Bogotá
Calle 10 Este 2-40 INT 2 APTO 104,
Chía-Cundinamarca
TELÉFONO: 3012885565 / 3182484793
EMAIL: contacto@ambientesanmarcos.com

Ref.- ACEPTACIÓN DE OFERTA – PROCESO INVITACIÓN PUBLICA CMIN 013-2025

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso contractual **CMIN 013-2025**, adelantado por Municipio de Samacá, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MATERIALES, SEMILLAS E INSUMOS PARA EL MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL DE SAMACA-BOYACA"** una vez evaluada la propuesta presentada por usted, la cual hace parte integral del proceso, me permito informarle que la misma ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin.

En consecuencia, usted como contratista se obliga a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado, según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAMACA (BOYACÁ) NIT 800016757-9
ALCALDE	WILSON CASTIBLANCO GIL C.C. No. 7.171.754 expedida en Tunja
CONTRATISTA:	**SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS** NIT 900.505.025-7 **R/L Natalia Casallas Caballero** C.C. 1.018.433.770 de Bogotá
DIRECCION Y TELEFONO:	Calle 10 Este 2-40 INT 2 APTO 104, Chía-Cundinamarca TELÉFONO: 3012885565 / 3182484793 EMAIL: contacto@ambientesanmarcos.com
OBJETO DEL CONTRATO:	**"SUMINISTRO DE MATERIALES, SEMILLAS E INSUMOS PARA EL MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL DE SAMACA-BOYACA."**
VALOR:	**DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.** IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES Y COSTOS INCLUIDOS, incluye IVA y los demás tributos tanto de orden nacional departamental y municipal, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SERÁ CINCO DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelará mediante UN UNICO PAGO, según órdenes de requisición, previo ingreso al almacén y presentación del acta parcial o de liquidación, factura o cuenta de cobro y la expedición de la respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción del suministro avalada por el supervisor y pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud.
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	El Municipio de Samacá pagará las obligaciones derivadas de la presente invitación con cargo al Presupuesto Gastos del Municipio de Samacá para la presente vigencia, con cargo al CDP Nº 2025000314 de fecha SEIS (06) de marzo de dos mil veinticinco (2025), el cual afecta el rubro 2.3.2.02.02.009.01.17 Programas d conservación ambiental. SGP/PG Libre inversión
SUPERVISOR	HUGO NARANJO SIERRA ASESOR AGROPECUARIO Y MINERO TELF. 3114408103

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP (www.contratos.gov.co) quedara informado de la aceptación de la oferta y notificado, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley. De acuerdo al artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.

EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal correspondiente a cargo del Municipio de Samacá.

Cordialmente;

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde municipal de Samacá

PROYECTÓ: LORENA MACHUCA / PROFESIONAL DE APOYO
REVISÓ: YENNI MARCELA GARCIA / JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE SAMACÁ

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó personalmente SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS identificado con NIT 900.505.025-7 a través de su representante legal Natalia Casallas Caballero identificada con cedula de ciudadanía N. 1.018.433.770 de Bogotá, denominado CONTRATISTA, el contenido del presente acuerdo contractual, quien, enterado de su contenido, firma tal como aparece. Documento del cual se remite copia magnética a través de correo electrónico.

El NOTIFICADO, **Natalia Casallas Caballero – Representante legal**
c.c.: 1.018.433.770 de Bogotá
Servicios Ambientales San Marcos SAS

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó personalmente al Doctor HUGO NARANJO SIERRA, en su calidad de ASESOR AGROPECUARIO Y MINERO, con el fin de que ejerza a partir de la fecha su actividad como supervisor el presente acuerdo contractual, quien, enterado de su contenido, firma tal como aparece. Documento del cual se remite copia magnética a través de correo electrónico.

El NOTIFICADO, **HUGO NARANJO SIERRA**
No. 69.505.832 Expedida en Bogotá.